

REVISTA DE SANIDAD MILITAR

AÑO III

MADRID 1.º DE AGOSTO DE 1889

NÚM. 51

RAMÓN LÍAS



Por muy evidente que resulte que es la muerte el cumplimiento de una ley natural, y por muy justificado que ante la ciencia esté el morir cuando en un organismo delicado y pobre hace presa una enfermedad implacable é invencible, siempre sorprende la pérdida del sér querido y siempre asombra ver dormir con sueño eterno al que por joven, por inteligente y bueno era la esperanza de una familia hartamente perseguida por la desgracia y de una clase

poco halagada por la fortuna.

El que ayer era para sus deudos faro esplendente en cuya luz cifraban su ventura, hoy es sombra terrible, envueltos por la cual van á perderse aquellos en los abismos de un mar de lágrimas; lo que para muchos era ayer un presentimiento, un temor, un peligro, hoy tiene el peso y las proporciones de una espantosa realidad.

¡Triste cuadro el que hoy ofrece la amantísima esposa de Lías velando el sueño de sus inocentes hijos!

¡Triste homenaje el que tiene hoy que rendir la Redacción de la REVISTA procurando ensalzar la memoria del que fué sin disputa

el mejor de sus amigos y uno de sus más entusiastas colaboradores!

Pertenecía este distinguido médico militar á aquella escuela semiteológica y semifilosófica, ilustrada años atrás por uno de nuestros grandes clínicos contemporáneos: por Varela de Montes. Dotado nuestro compañero de vasta ilustración, observador eximio y clínico experimentado, conservóse fiel al sentido ultravitalista, en que informara su enseñanza el último piretólogo español. Ni las corrientes ultrarealistas de nuestros días, ni la sátira letal, ni la acerada crítica, conmovieron un punto la firmeza de sus principios religiosos, en él profundamente esculpidos. Mas no por eso dejóse llevar del doctrinarismo ingénito á las escuelas ontológicas. Afecto al progreso, si alguna vez execraba las audacias de la moderna escuela, era sólo porque, en su sentir, sólo la clínica y el tiempo eran llamados á fallar lo útil de las aplicaciones deducidas del terreno experimental. «*El animal no es el hombre*», eran sus propias palabras.

Con ser estas prendas científicas tan dignas de ser señaladas, no eran, sin embargo, las que más revelaban las altas cualidades que atesoraba nuestro pobre amigo. Quien recuerde lo austero de su simpática figura, la expresión triste y dulce á la vez de su rostro, la corrección de sus maneras, lo bondadoso de su trato y la dulzura de su conversación; quien recuerde este su modo de ser, llevará siempre consigo la imagen de un hombre que había hecho del ministerio médico un verdadero y santo sacerdocio. Conoceréis muchos que le superasen en ciencia; pocos seguramente que le igualasen en virtud.

Tal era el sabio y el hombre; historiemos ahora brevemente, su más breve é infortunada existencia. Después de terminados sus estudios hubo de venir, cual vinimos tantos otros, allá por los primeros años de nuestras últimas contiendas (1872), á pretender honrado puesto y modesta posición en el seno del ejército. Fué esta sin duda alguna su primer contradicción, pues quien le tratase, todo se imaginaba en él menos un soldado; y á pesar de esto cuántos y cuántos no pudieran envidiar su intachable carrera militar! Destinado con tantos otros infortunados compañeros nuestros á defender la desgarrada patria en el mortífero suelo de nuestra gran Antilla, no vaciló en abandonar su amantísima familia, marchando á cumplir con estoica serenidad los deberes que

el destino le señalaba en aquella temida é ingratísima campaña de la insurrección cubana.

Dibujaróñse entonces las líneas salientes de su carácter moral que conservara indemnes hasta el sepulcro. Si como clínico se bate, no sin provecho, con el paludismo, el cólera y la fiebre amarilla; si como cirujano atiende con afanosa solicitud sus heridos, buscando ya en la entonces poco conocida antisepsia el más científico remedio, y como soldado permanece en su puesto en las más duras circunstancias, como hombre y como patriota consagra todos sus desvelos y todos los resortes de sus no pequeñas facultades á aliviar la triste suerte de nuestros pobres soldados. Yo se lo he oído referir: yo le he oído contar aquellos momentos tristes, pasados en abandonado recinto, sin pan que dar á sus enfermos, ni caldo para levantar sus exhaustas fuerzas, ni lecho en que descansar pudiera su dolorido cuerpo, y yo he admirado los singulares medios por él ideados y propuestos para llegar á alcanzar en favor de aquellos infelices lo que él llamaba, con la sonrisa de un niño, *situación poco menos que de príncipes*.

Hecha toda la campaña, y de regreso á la patria sin más premio ni recompensa que la conciencia del deber cumplido, le encontramos en las provincias gallegas sirviendo un batallón de cazadores y haciéndose conocer, especialmente en la Coruña, como clínico, y como clínico afortunado, sobre todo en la difícil pediatría; mas la estrella, que nunca le sonriera grandemente, obligóle pronto á dejar nombre y clientela para seguir nuestra movediza é inquieta vida, hasta impulsarle á buscar en una Reserva de su país los medios necesarios á su numerosa familia, constante preocupación de su amarga vida.

En tan sedentario destino, él no descansa sin embargo; vuelta á empezar la ruda labor de crear nueva clientela y nuevo nombre, quédale tiempo para consagrarse á la enseñanza gratuita, fundar escuelas de artesanos, redactar periódicos y contribuir en lo pequeño de sus fuerzas á obras de caridad. ¿Logró entre los suyos satisfacción á sus justas aspiraciones? Logró vislumbrar el premio ganado con su constante labor y trabajo? No nos es conocido, pero ello es que pocos años después le vemos encaminar sus pasos hacia este pandemonium, donde le solicitaban el amor de su familia. en él siempre tan potente, y quién sabe si la esperanza de realizar el soñado porvenir, debido á sus grandes merecimientos.

Si pensó al ser destinado á la corte por el año de 1886, encontrar en el seno de este medio social, donde toda ambición encuentra asiento y toda concupiscencia su apetito, por los caminos á él únicamente abiertos de la honradez y del trabajo, el porvenir de sus hijos y la dicha del hogar, fué éste seguramente su único error. Viniera á estas tierras, como tantos otros, precedido del sonido de trompetas y atabales; hiciera rodar su nombre por reclamos y gacetillas; anunciase, al menos, con cínico descaro la posesión de salutíferas píldoras, milagrosos caldos ó vergonzosos elixires, y tal vez la para él siempre ingrata fortuna le abriera sus amorosos brazos; mas traer por todo bagaje el amor á la ciencia, la devoción por el doliente y la honradez profesional más intachable; traer, digo, tan levantados propósitos, no era otra cosa que labrar su desventura, pues há ya tiempo que sólo se cotiza el oropel y la hojarasca de escenario, el reclamo impúdico y el charlatanismo más soez y descarado.

No por eso dejó de intentar crear aquí, como en todas partes, una reputación profesional y un modesto pasar, si bien ésto con escasa suerte. Comenzó entonces á apercibirse de las tristes lagunas de la moderna moral, sintió más de cerca los rigores de nuestra áspera profesión, y convenciéndose, al fin, de la nulidad de la ciencia y de los sentimientos más elevados para llegar al logro de sus honrados afanes. Y ¡cruel sarcasmo de la dura suerte! al empezar á dejar la profesión, para la que parecía haber sido fundido, al encaminar sus pasos hacia el estado en que impera únicamente el más rudo utilitarismo, es cuando comenzó á ver estimadas las dotes de su clara inteligencia y de su honradez inmaculada. Conoció entonces; pocas inteligencias más encontradas que las nuestras, y, sin embargo, pocos corazones más perfectamente unidos. Chocaban con duro empuje en nosotros el más puro espiritualismo con el realismo más crudo y descarnado; las convicciones más profundas, con la duda más desesperada; el respeto á la tradición, con el desprecio hacia toda autoridad; el ayer, en fin, con el hoy y el mañana; tal vez por esto, nuestra amistad, con ser tan reciente, fué siempre inquebrantable: y es que cultivar su trato era igual á quererle y admirarle. Quien poseía ciencia tan vasta y tan recto juicio, admiraba como un adolescente los conocimientos de cualquiera de sus compañeros; quien acertaba su vida luchando por la existencia, afanábase en abrir el surco por donde sus que-

ridos amigos—para él siempre los primeros—pudieran alcanzar los favores de la fortuna. ¡Cómo, pues, no llorarle! ¡Cómo olvidar los tristes momentos que fueron los últimos de su azarosa existencia!

Hundido, más que recostado, en el lecho, siniestro sudor manaba abundante de su aterido cuerpo, presagiando el corto y penoso respirar, como el miserable pulso, lo cercano del infortunio; el azulado rostro, las excavadas sienes, el tardo y perezoso oído, lo turbio del mirar y la bronca voz, todo, en fin, revelaba, cuál aleteaban en derredor de su acongojado espíritu, las primeras neblinas precursoras de eterna noche; á su cabecera, ángel de consuelo recitaba con dolorida voz aquellas tremendas oraciones en que la Iglesia nos muestra lo pequeño de las criaturas frente á la grandeza de Dios; más allá; las frías paredes de aquel lúgubre aposento eran los únicos testigos de las últimas preces del moribundo.

¡Cómo no recordar ahora aquellas sublimes palabras del inmortal poeta aragonés:

«Ciego es la tierra, el centro de las almas!»

P. S.

SECCIÓN PROFESIONAL

BOCETO DE UNA PLANTILLA ORGÁNICA

Desde que en buen hora nos ocurrió la idea de mantener en el estado de la prensa una genuina representación del Cuerpo al cual tenemos la honra de pertenecer, muchas y muy directas han sido las insinuaciones que se nos han hecho para que abordáramos resueltamente asuntos profesionales de diversa índole. Y tantos han sido los consejos y tanta era la vehemencia con que se nos comunicaban, que á creernos llamados á aceptarlos, juzgándonos capaces de responder á tales excitaciones, hubiéramos temido que nuestra reserva pudiera al cabo resultar perjudicial para los intereses del periódico, por no decir á las ideas en que desde su fundación se inspira.

Esto nos obliga á demostrar que están muy equivocados aquellos de nuestros compañeros que, suponiéndonos aptos para la empresa, nos acusan tal vez de perezosos, y que más engañados viven aún los que nos suponen enervados por la alegría que causan las satisfacciones propias ó por el temor que produce en los corazones pusilánimes todo lo que puede molograr las conveniencias ajenas.

Nada más lejos de eso: si por temor ó negligencia nos creyésemos incapaces de defender los derechos, exponer las aspiraciones, mirar, en una palabra, por los intereses de nuestra noble y necesaria institución, no habríamos arrojado el peligro de hacer públicas nuestra indiscreción y temeridad, eludiendo compromisos que fuimos los primeros en aceptar y haciendo ofrecimientos que luego no hubiésemos de cumplir.

Lo que hay es que en lo militar, sobre todas las conveniencias posibles, está y debe estar la disciplina; sobre el bien individual está y debe estar el colectivo, y sobre la impaciencia del que desespera agitando á deshora, deben estar siempre la calma y la circunspección del que todo lo espera de la razón y fía en la oportunidad que suele ofrecer el tiempo en sus incesantes evoluciones. ¿Qué se adelanta con solicitar privilegios nuevos á todas horas en una época en que se ve que los más arraigados no pueden prevalecer? ¿Qué es lo que puede conseguirse haciendo diarias reclamaciones de los Gobiernos cuando el Estado es pobre y faltan en absoluto recursos para atender á muchas y perentorias obligaciones que todo buen ciudadano, y por consiguiente todo buen militar, ha de considerar preferentes al bienestar y hasta al derecho propios? Nada, absolutamente nada. Sobre el desengaño inherente á la material imposibilidad de obtener el

logro apetecido, contribuyen más y más á anublar toda esperanza los celos despertados, las pasiones excitadas, y no pocas veces el perjuicio que se suele sentir.

Otro es el camino que hay que adoptar si es que verdaderamente se quiere adelantar algo; y ese camino es el único que nosotros nos proponemos seguir, dudando de hallar obstáculo que nos haga detener, pero seguros de que no hemos de tropezar con ninguno que nos tuerza.

Inspirarse en los nobilísimos fines de la corporación; e estudiar minuciosamente los servicios; reconocer las aspiraciones peculiares de cada jerarquía; calcular las ventajas que se podrían obtener, y, luego de precisadas y justificadas éstas, proponer resoluciones concretas, claras, fáciles, que cumplan á la vez con estos tres requisitos indispensables: mejorar, si es posible, el servicio; no gravar el Tesoro en un céntimo siquiera, y satisfacer equitativamente las aspiraciones de las distintas clases ó categorías del personal. Esto, y solamente esto, es lo que, en nuestro sentir, es permitido y sería favorable al Cuerpo de Sanidad militar español.

Cada cual en su esfera debería hacer algo en el indicado sentido, lo mismo aquellos que por su experiencia y autoridad tienen que acreditar por fuerza todas las causas que defiendan, como aquellos otros en quienes la fantasía se avive por la emulación, y se sientan capaces de proponer una reforma dejándose llevar por los impulsos del ingenio.

¡Harto sentimos nosotros carecer de todas esas condiciones tan necesarias para poder predicar con el ejemplo! Entonces no habrían tenido que estimularnos nuestros amigos, ni hubiéramos tardado mucho en exponer nuestra opinión. Pero si queremos demostrar que la tarea es fácil, que ninguno de nuestros compañeros debe sentir temor de acometerla, y á ese fin nada nos parece más natural y conveniente que presentar por nuestra parte una de tantas fórmulas cuya enunciación pudiera originar estudios y acuerdos que á todos nos favoreciesen.

Aquí está; buena, regular ó mala, al fin y al cabo servirá para probar dos cosas: que hay muchos modos de plantear convenientemente el servicio médico militar, y que sacamos fuerzas de flaqueza con tal de complacer á nuestros amigos y constantes favorecedores.

Supongamos distribuido el personal médico del Cuerpo de la península (1) con arreglo á la siguiente plantilla:

(1) Nada decimos de los destinos de Ultramar, porque sufriendo ó no modificaciones análogas á las que proponemos para los de la Península,

3 Inspectores de primera clase.

- 1 Presidente de la Junta especial del Cuerpo.
- 1 Director Subinspector de Castilla la Nueva.
- 1 Id. id. de Cataluña.

8 Inspectores de segunda clase.

- 1 Secretario de la Dirección general.
- 1 Vocal de la Junta especial.
- 6 Directores Subinspectores de los distritos de Andalucía, Valencia, Aragón, Castilla la Vieja, Burgos y Vascongadas.

19 Subinspectores de primera clase.

- 1 Oficial de la Dirección general.
- 1 Vocal de la Junta Especial.
- 1 Director de la Academia del Cuerpo y del Instituto Anatómo-patológico.
- 7 Directores Subinspectores de los distritos de Galicia, Navarra, Extremadura, Granada, Baleares, Canarias y Ceuta.
- 8 Directores de los hospitales de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vitoria y Burgos.
- 1 Jefe de la Brigada Sanitaria.

21 Subinspectores de segunda clase.

- 2 Oficiales de la Dirección general.
- 1 Jefe de estudios de la Academia y Subdirector del Instituto Anatómo-patológico.
- 1 Director del Parque Sanitario.
- 1 Jefe del detall de la Brigada Sanitaria.
- 8 Jefes de servicios de los hospitales de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vitoria y Burgos.
- 8 Directores de los hospitales de la Coruña, Pamplona, Badajoz, Granada, Cádiz, Logroño, Málaga y Palma.

125 Mayores.

- 4 Oficiales de la Secretaría de la Dirección general.
- 1 Secretario de la Junta especial.
- 2 Profesores de la Academia del Cuerpo.
- 1 Jefe del detall del Parque.
- 1 Jefe de las ambulancias de Castilla la Nueva.
- 16 Directores de los hospitales de Alcalá, Guadalajara, Leganés, Ge-

no varían en nada las consecuencias que hemos de deducir. Tampoco nos referiremos á los destinos que no son de plantilla, porque es lógico pensar que habían de continuar en la misma forma.

- rona, Lérida, Tarragona, Figueras, Alicante, Vigo, Santoña, Bilbao, San Sebastián, Mahón, Tenerife, Algeciras y Melilla.
- 9 Jefes de servicios de los hospitales de la Coruña, Pamplona, Badajoz, Granada, Málaga, Cádiz, Logroño, Palma y Ceuta.
- 8 Secretarios de las Direcciones Subinspecciones de Castilla la Nueva, Cataluña, Andalucía, Valencia, Aragón, Castilla la Vieja, Burgos y Vascongadas.
- 6 para la asistencia de las Direcciones generales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Administración militar y Guardia civil;
- 6 para las Academias General militar, Estado Mayor, Artillería, Ingenieros, Caballería y Administración militar.
- 1 Cuarto militar de S. M.
- 1 Jefes y Oficiales del Ministerio de la Guerra.
- 1 Idem id. de la Capitanía General de Castilla la Nueva.
- 2 Cuerpo de Alabarderos y Escolta Real.
- 1 Cuerpo y Cuartel de Inválidos.
- 4 Mayores médicos de otros tantos regimientos de Zapadores minadores.
- 61 Mayores médicos de otros tantos regimientos de Infantería de línea.

188 Primeros.

- 5 Oficiales de la Secretaría de la Dirección general.
- 1 Auxiliar da la Junta especial.
- 1 Oficial del Parque Sanitario.
- 1 Oficial de la Brigada Sanitaria.
- 2 Auxiliares de la Academia.
- 7 Secretarios de las Direcciones-Subinspecciones de Galicia, Navarra, Extremadura, Granada, Baleares, Canarias y Ceuta.
- 4 Depósitos de Bandera para Ultramar.
- 1 Comisión española de Estado Mayor en Marruecos.
- 6 Agregados á las embajadas de París, Roma, Londres, Berlín, Viena y Washington (1).
- 1 Asistencia de los escribientes y ordenanzas del Ministerio de la Guerra.
- 1 Academia general Militar.
- 1 Idem de Sargentos.
- 3 Jefes de las enfermerías del Peñón, Chafarinas y Alhucemas.
- 1 Prisiones militares de Madrid.
- 2 Fábrica de Trubia.
- 2 Idem de Murcia.
- 2 Idem de Toledo y Oviedo.
- 1 Maestranza de Sevilla.
- 1 Escuela central de tiro.
- 1 Fuerte de Isabel II en Mahón.
- 1 Brigada de obreros de Administración Militar.

(1) Natural sería que estos Oficiales tuviesen la correspondiente gratificación por el Ministerio de Estado.

- 2 Primero y 14.º tercios de la Guardia civil.
- 4 Oficiales médicos de otros tantos regimientos de Zapadores minadores.
- 1 Regimiento de Pontoneros.
- 2 Batallones de Ferrocarriles y Telegrafistas.
- 13 Oficiales médicos de otros tantos regimientos de Artillería,
 - 9 Idem de nueve batallones de Artillería de plaza.
 - 28 Idem de otros tantos regimientos de Caballería.
- 23 Idem de 20 batallones de Cazadores, el Disciplinario de Melilla y las Milicias de Tenerife y Ceuta.
- 61 Idem de otros tantos regimientos de Infantería de línea.

30 segundos.

- 10 En prácticas, para eventualidades, donde sea necesario.
- 20 En la Academia de aplicación y servicio de guardias en el Hospital de Madrid.

Consideraciones de orden económico.

Las vamos á exponer en primer lugar, porque estamos en el pleno convencimiento de que si éstas no resultaran favorables ó ventajosas, holgarían todas las demás ante el glacial *non possumus* de las esferas gubernamentales.

Con arreglo á lo que hoy está legislado, la distribución y el presupuesto de la plantilla vigente y de la que acabamos de trazar, ofrecería las diferencias que se notan en el cuadro siguiente:

EMPLEOS	PLANTILLA VIGENTE		PLANTILLA PROPUESTA	
	Número	Presupuesto anual. — Pesetas.	Número	Presupuesto anual. — Pesetas.
Inspectores de 1. ^a clase.....	3	45.000	3	45.000
Inspectores de 2. ^a	8	80.000	8	80.000
Subinspectores de 1. ^a	17	117.300	19	131.100
Subinspectores de 2. ^a	23	124.200	21	113.400
Médicos mayores.....	92	441.600	125	600.000
Médicos primeros.....	139	417.000	188	564.000
Médicos segundos.....	128	332.800	30	69.000
	20	46.000		
	430	1.603.900	394	1.602.500

Es decir, que con la plantilla que proponemos, lejos de aumentarse los gastos se obtiene una economía anual de 1.400 pesetas.

Durante cierto tiempo, muy corto en verdad, pesarian sobre el presupuesto del Estado estas dos partidas:

	Pesetas.
Medio sueldo anual de 36 Médicos segundos excedentes.....	46.800
Diferencia de sueldo de 10 Médicos segundos.....	3.000
<i>Total</i>	49.800

mas, en cambio, y por virtud de la misma reforma, los gastos del presupuesto de Guerra sufrirían anualmente estas disminuciones:

	Pesetas.
Amortización de 16 empleos personales de Médico mayor.....	28.800
Idem de 43 id. de Médico primero.....	17.200
Supresión de 12 gratificaciones á Médicos segundos con doce años de antigüedad y sin empleo personal.....	4.320
<i>Total</i>	50.320

Con lo cual queda demostrado que por ningún concepto perjudicaría la variación á los intereses del Erario.

Este punto capital nos parece que queda perfectamente claro y que no exige que insistamos sobre él.

Consideraciones respecto de los servicios.

Las jefaturas de los 15 distritos quedaban como hoy están, excepción hecha de la de la plaza de Céuta cuya importancia no se opone á que el que la desempeñe tenga la categoría de Coronel, á tenor de lo dispuesto para los Cuerpos de Artillería, Ingenieros y Jurídico militar. Todas las jefaturas tendrían sus Secretarios, y el empleo de éstos correspondería á la categoría de los Directores Subinspectores; las funciones de éstos, pues, podrían llenarse con más facilidad, y el servicio iría ganando con ello necesariamente.

Los hospitales estarían dotados del personal fijo indispensable para la buena dirección y administración de los mismos, siendo sus jefes los que tendrían á su cargo la sala de Oficiales y la clínica de comprobación. Para el servicio de las clínicas ordinarias no vemos inconveniente, antes bien hallamos buen número de ventajas, en que los Je-

fes de Sanidad dispusieran de todo el personal médico de la guarnición, distribuyéndolo según el número de enfermos, la importancia de las clínicas y las especiales aptitudes de los médicos adjuntos. Y como en este ligerísimo boceto no sentaría bien que cargásemos de tintas un detalle, cuando ha de haber muchos que ni siquiera podamos apuntar, nos contentamos con dejar sentado que, tanto el soldado enfermo como el Médico militar, tendrían muchos motivos de satisfacción el día que la asistencia de los hospitales ensanchara sus límites en la forma que proponemos, forma que, como es sabido, está adoptada en países europeos más cultos y mucho más militares que el nuestro.

Los cargos de la plana mayor de la Brigada Sanitaria, en consonancia con los de los Cuerpos todos, se darían á jefes de mayor categoría, y en este concepto el servicio de dicha Brigada, lejos de sufrir menoscabo, habría de hallar ventaja. Otro tanto decimos de la asistencia facultativa de la Capitanía General de Castilla la Nueva, de las Direcciones generales y de las Academias de las diferentes armas é institutos del Ejército.

La asistencia médica de los Cuerpos ganaría de una manera ostensible donde quiera que alcanzasen las modificaciones que dejamos enunciadas. Los Mayores médicos de los Regimientos ejercerían la jefatura sanitaria de los mismos á las órdenes de los Coroneles respectivos, y podrían tener á su cargo la asistencia de la Plana mayor, los informes periciales, las propuestas de inutilidad, la proposición y dirección de medidas proflácticas convenientes al Regimiento, etcétera, etc. El puesto, la representación y las consideraciones que ganaría con tal reforma el Cuerpo de Sanidad dentro del Ejército, á nadie pueden ocultarse.

Aparte del funcionalismo que hoy existe, y que, como se ve, se llevaría á cabo con notorias ventajas, se creaba la Academia de Sanidad Militar, escuela de aplicación, cuya necesidad reconocen todos los ejércitos, y que sólo por la penuria del Tesoro se puede explicar que no exista en nuestro país; la Academia se hace indispensable para el mejor servicio, así en las funciones encomendadas á la Plana mayor del Cuerpo como en el especial cometido de la Brigada Sanitaria ó el Cuerpo de Practicantes que parece se ha de crear.

El aumento de las seis plazas de agregados á las embajadas, que como una novedad se propone, reportaría incalculables beneficios á la ciencia, al Ejército, al Cuerpo de Sanidad y á la colonia española de las capitales en que se instituyeran aquéllas. Los informes y las memorias remitidas por dichos agregados, la asistencia facultativa de nuestros compatriotas y el prestigio que alcanzaría el Cuerpo con

ocasión de tales servicios, bien compensarían la insignificante cantidad que estos últimos costarían al Estado.

Consideraciones sobre el movimiento de las escalas.

Salta á la vista de tal modo el beneficio que produciría la reforma á la generalidad del Cuerpo, que creemos ocioso el que nos detengamos á realizarlo con argumentos y consideraciones que han de hacer forzosamente por sí mismos todos nuestros lectores. Baste con decir, en resumen, que de las cuatro primeras jerarquías no se pierde una plaza y que dos de las de Subinspector de segunda pasarían á ser de primera con ventaja positiva para la cabeza del Cuerpo; que se aumentarían 33 plazas de mayor, que es el empleo capital para la mayoría de los Médicos, como lo es para la de los demás individuos del Ejército; que habría 49 plazas más de Médico primero, de las que hoy existen, y que los individuos que ingresaran en el Cuerpo, al cabo de tres años de servicio, esto es, á los nueve años de carrera, contando los estudios de la Facultad, tendrían el sueldo y las consideraciones de Capitán de ejército.

Sólo hay un punto oscuro que vamos á ser los primeros en echarnos en cara:

La excedencia de 36 oficiales más sobre la cifra de los que hoy se encuentran en la misma situación. Pero hemos de advertir que sin llegar á establecer comparaciones entre el perjuicio de esos reemplazos y el beneficio que por ellos se obtendría; sin tener en cuenta que sobrarían voluntarios para la referida situación, que la amortización duraría poco tiempo y que en todo caso se podría hacer más llevadero el reemplazo utilizando á favor de los excedentes las gratificaciones que se abonan por asistencia á Reservas, Guardia civil y Carabineros en las principales zonas militares, nos es muy fácil probar que ni aun ese punto obscuro constituiría una verdadera objeción al proyecto que exponemos á grandes rasgos.

En efecto; tomemos como base del cálculo el más moderno de todo el Cuerpo, el núm. 20 de las últimas oposiciones, y sigámosle mentalmente hasta su ascenso á Médico mayor, suponiendo que hoy mismo se le diera destino. Supongamos, y no es mucho suponer, que tarda quince años en ascender á Médico primero y trece en pasar de este empleo al de Mayor; habrán transcurrido veintiocho años para que llegue

à estar 142 puestos por debajo del núm. 1 de los Inspectores y habrá percibido en ese tiempo:

	Pesetas.
12 Años su sueldo de Médico segundo.....	27.600
3 Idem id. y gratificación.....	7.980
13 Idem su sueldo de Médico primero.....	39.000
<hr/>	
28	TOTAL..... 74.580

Veamos ahora las circunstancias en que se hallaría al cabo de los mismos 28 años aceptando las peores contingencias de la reforma que discutimos.

Estaría, cuando más, à igual distancia del núm. 1 del Cuerpo, pero contaría cinco años de antigüedad en el empleo de Mayor y habría percibido hasta entonces:

	Pesetas.
3 años su sueldo de Médico segundo excedente.....	3.450
3 Idem id. en colocación.....	6.900
17 Idem id. de Médico primero.....	51.000
5 Idem id. de Médico mayor.....	24.000
<hr/>	
28	TOTAL..... 85.350

Pues si hay tan grandes probabilidades—diríamos certeza si no tuviera que ser calculada la progresión de los ascensos—de que el último en la escala del Cuerpo resultase beneficiado, aun estando tres años de reemplazo y retardando otros tres su ascenso à Médico primero, dicho se está que ninguno de los segundos podría considerarse perjudicado por los efectos de la excedencia, que, por otra parte, se haría ficticia sin necesidad de grandes esfuerzos.

Sobre todas las ventajas que obtendría el personal, sobresaldría en seguida la regularidad de las promociones, tan necesaria para el porvenir de una carrera militar. La Academia no dejaría de funcionar, pues tendría constantemente veinte alumnos ó más, y todos los años ingresarían diez si las necesidades del servicio no exigían mayor número, y sólo habría que precaver las contingencias de una campaña, cosa muy fácil hoy atendiendo à que podría emplearse temporalmente en caso necesario los Médicos que forman parte de la reserva.

Conclusión.

Nos parece que hemos conseguido demostrar, sin rodeos ni ampulósidades, que no es asunto imposible variar la organización ó constitu-

ción del Cuerpo de Sanidad Militar, con ventajas para el Erario, para el servicio del ejército, y para los jefes y oficiales del expresado Cuerpo.

Si el buen deseo no nos engaña, y estos desordenados apuntes llegaran á despertar simpatías hacia el tema que los motiva, y engendrar, por tanto, soluciones favorables del problema que con razón asusta á los oficiales Médicos españoles, capaces seríamos de bendecir el momento en que nos pusimos á escribir estas líneas, aun cuando su contenido tal vez les parezca á muchos un conjunto de disparates ó una sarta de majaderías.

VARIEDADES

Sus rípción abierta con el fin de allegar fondos para erigir un sencillo monumento que perpetúe la memoria de los individuos del cuerpo de Sanidad Militar muertos á consecuencia de heridas recibidas en campaña.

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	1.422
Sr. D. Rafael Sanz Mocete.. . . .	2
» Ildefonso Folache.. . . .	2
» Bonifacio de la Cuadra.. . . .	5
» Jorg. Florit.	50
Un médico segundo (segunda vez).. . . .	15
Donativo del personal de la Isla de Cuba.	315
<i>Total</i>	1.811

La Comisión ejecutiva nombrada para la realización del proyecto á que responde la suscripción anterior, acordó por unanimidad, en junta celebrada el día 20 del pasado mes, lo siguiente:

1.º Esperar á que termine la recaudación, confiando en que las cantidades reunidas correspondan, siquiera sea modestamente, al objeto que se propone la generalidad del Cuerpo.

2.º Depositar los fondos existentes y los que se vayan acumulando en el Banco de España ú otro establecimiento análogo.

Y 3.º Circular una comunicación á todos los distritos de la Península y á las posesiones de Ultramar interesando la adhesión y cooperación de todo el personal del Cuerpo al pensamiento iniciado por la Dirección de la REVISTA.

* *

El 18 del mes próximo pasado tuvo lugar en *Parkes Museum* la reunión preliminar de los delegados nombrados por las Universidades, Corporaciones y Sociedades del Reino Unido interesados en la Medicina, Higiene, Maquinaria y Estadística para empezar á tomar las disposiciones para la organización de un Congreso internacional de Higiene y Estadística que tendrá lugar en Londres en 1891.

Sir Spencer Wells ocupó la presidencia, y el principal cuidado de la reunión fué nombrar la comisión organizadora, que resultó compuesta de: Sir Douglas Galton, el profesor Corfield, Mr. Shirley Murphy, profesor Frankland, Mr. Ernest Hart, doctores Monat, Mapolher y Fhorne y profesor Hayter Lewis. Los tres primeros actuarán como Secretarios honorarios y las Oficinas provisionales de la comisión se han instalado en Parkes Museum 74.^a, Margaret Street, Regent Street, Londres W.

* * *

Varios periódicos diarios, entre ellos *El Ejército Español*, han dedicado artículos encomiásticos á la juventud que figura en el Cuerpo de Sanidad Militar con motivo de la separación del servicio del Médico segundo D. Teodoro Ríos y Blanco, nombrado recientemente para desempeñar una cátedra de la Facultad de Cádiz después de unos brillantes ejercicios de oposición.

Con el mayor entusiasmo celebramos el triunfo obtenido por nuestro ilustrado compañero y mucho nos satisface también el elogio que con tal motivo ha hecho del Cuerpo una buena parte de la prensa; mas en medio de todo es triste considerar que estas satisfacciones no las logramos sino á costa de pérdidas sensibles, pues el brillo que hoy dan á la cátedra los nombres de Ríos, Pareja, Madrazo, García Solá, Sánchez Herrero y tantos otros, y la reputación de que gozan Espina, Mariani, Hergueta, Cervera, Borrovió, Ortega Morejón, Laborde, Llord y otros muchos notables clínicos que podríamos citar, honra y gloria serían del Cuerpo de Sanidad Militar si en él hubiesen podido entrever aquellos compañeros un halagüeño porvenir.

Está visto; tratándose de nuestra Corporación, razón hay para decir, invirtiendo los términos del adagio, *no hay bien que por mal no venga*.

Publicaciones recibidas y cuya remisión agradecemos á sus autores ó editores.

Tratado elemental de Patología externa, por E. Follín y S. Duplay; versión española por los Sres. López Díez, Salazar Alegret y Santana Villanueva. Librería editorial de D. C. B. Bailliere. Entregas 17 á 20.

Formulario completo de Terapéutica infantil, por el Dr. E. Ellis; versión española aumentada con un interesante apéndice original del Dr. Calatraveño.

Tratado práctico de las enfermedades de los recién nacidos, de los niños de pecho y de la segunda infancia por E. Bouchut; traducido al castellano por el Dr. J. G. Hidalgo.—C. B. Bailliere, editor.—Entregas 1.^a á la 4.^a

Contribución á l'étude des corps étrangers des voies aériennes, por el Dr. E. J. Moure.—Paris, 1889; O. Doín, editeur. (Dos ejemplares.)

ANUNCIO.—Si algún médico, primero ó segundo, desea permutar con D. Galo Fernández España destinado á Filipinas, con las ventajas que concede la ley de pases á Ultramar publicada en la *Gaceta de Madrid* del día 20 del actual, puede dirigirse al interesado que reside en Vitoria. General Alava, 5.



Eduardo Pérez de
la Herrería
